



TETĀ
ARANDUPY
SĀMBYHYHA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 07 de junio de 2017

Nota SNC/SG N° 410 /2017

Señora Ministra:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia con ocasión de acusar recibo de su nota AGPE PR N° 535/2017, de fecha 24 de mayo de 2017, la cual hace referencia al "Informe de Evaluación y Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones y/o de los Planes de Mejoramiento" de la Secretaría Nacional de Cultura.

Cabe mencionar, en relación a la falta de Rendición de cuentas de las STR N° 73.031 y 73.053, que la Dirección Financiera no cuenta hasta la fecha con la rendición de cuenta, pese que el plazo final de presentación era el 31/05/17 y que se tiene como referencia los Acuerdos firmados en la Cláusula de Rendición de Cuentas. En ambos casos establece que presentarán la Rendición de Cuentas al término de la Ejecución del cronograma del Proyecto por lo que no está cerrada la foliación.

Se adjunta en medio óptico las evidencias solicitadas.

Hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con distinguida consideración.

Presidencia de la República Auditoría General del Poder Ejecutivo SECRETARÍA GENERAL	
Fecha: 07 de junio de 2017	Número: 1140.-
Recepción por: <i>María Pios</i>	Hora: 12:27
Observación: <u>CD</u>	
Firma: <i>[Firma]</i>	

TETĀ
ARANDUPY
SĀMBYHYHA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

[Firma]
Fernando Griffith
Ministro-Secretario Ejecutivo

A Su Excelencia
Doña **Bertha Rodríguez de Perinetti**, Ministra-Auditora General
Auditoría General del Poder Ejecutivo
Ciudad



SG/HI

EEUU 284 esq. Mcal Estigarribia / Asunción - Paraguay

(+595) 21-442515/6 www.cultura.gov.py